

DECRETO PRESIDENCIAL No. 26169

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Javier Murillo de la Rocha, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, viajará a la ciudad de Asunción, en Visita Oficial a la República del Paraguay del 2 al 4 de mayo del año en curso :

Que de conformidad a la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997, Art. 10 inciso II, es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto, al Embajador Fernando Messmer Trigo, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, del 2 al 4 de mayo respectivamente mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de abril del año dos mil uno.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA